

CONTRATO DE TRANSPORTE				Nu. CONTRATO
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				
TRANSPORTADOR:	EDWIN Arley Henrera RICO			
NIT:	10199762			TELEFONO: 3054319038
CONTRANTANTE:	Arley Alberto Cano Pardo			
NIT.	8103907			TELEFONO 3113045343
DIRECCION:	Calle 49B #64 B61			EMAIL: CC
NOMBRE R/L				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.2.1.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO				NIT.
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: 1105513	MODELO: 2007	MARCA: Chevrolet	
	No INTERNO 174	CLASE: BUECA	## PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	23
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA: 24	MES: 11	AÑO: 2023
	FECHA DE TERMINA	DIA: 24	MES: 11	AÑO: 2023
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato se establece en \$ _____			
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	VALOR TOTAL		
		ANTICIPO: SI _____ NO _____ VANT: _____		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	VALOR REST	\$ _____		
	FECHA PAGO	DIA: _____	MES: _____	AÑO: _____
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ____ / C ____) del banco		
	DESTINO	b) Informar los pasajeros a transportar;		
	AREA DE OPERACION	c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	M 60 min HORA SALIDA M 45 min HORA LLEGADA			
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE: Arley A. Cano Pardo	CC: 8103907	TELEFONO: 3113045343	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contruidas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligencie el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 22 Del mes/año 11/23				
EDWIN Henrera RICO 10199762		TRANSPORTADOR	Arley Alberto Cano CC: 8103907 CONTRATANTE	